

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2021-00325

Agréguese a los autos para que conste, la citación que obra en el archivo 012 del expediente digital, para efectos de la notificación personal de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso enviada al demandado Mario Alexis Gómez González.

De otro lado, revisada la documental allegada por el apoderado judicial al correo electrónico del despacho, no se encontró la certificación 1207663 ni anexos de ésta, como lo mencionó el togado en el archivo 013.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 117 fijado el 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be67b7e3b8b79ce7068e74f22317856be92f307b619d9b818c06784092e9b6dd**

Documento generado en 21/11/2022 04:07:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>